



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la realización de los trabajos necesarios para el ripiado de la ex Ruta Provincial N°39, desde la Ruta Provincial N°1 hacia el oeste, y del acceso -de aproximadamente 400 metros de longitud- que partiendo de la Ruta Provincial N°19 permite acceder a la Escuela N°6099 "Oreste Constantino Caporaletti" de Colonia Indígena, distrito San Javier, cabecera del departamento de mismo nombre.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

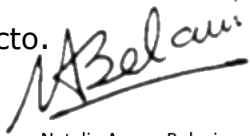
Señor Presidente:

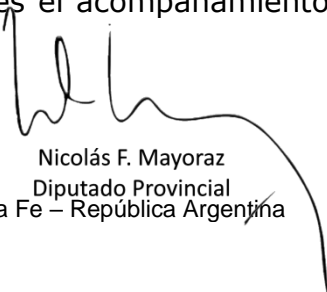
Integrantes de la comunidad educativa de la Escuela N° 6099 "Oreste Constantino Caporaletti" de Colonia Indígena, distrito San Javier, cabecera del departamento de mismo nombre, a raíz del pedido urgente que efectuara mediante la presentación del pedido de mi autoría vinculado a la presencia de un socavón y hundimientos en el piso del patio, proyecto de comunicación n° 49.702, y del pedido de reparaciones y construcción de nuevas dependencias acordes a la época y necesidades de los alumnos y del personal que asisten a la misma, proyecto de comunicación n° 49.711, también de mi firma, me han referido a los problemas de accesibilidad que tienen los alumnos y el personal para llegar el establecimiento escolar en días de lluvia.

En efecto, señalan que el acceso al establecimiento escolar rural está dado por el camino denominado "ex ruta provincial n° 39" -que se extiende desde la ruta provincial n° 1 hacia el oeste- y por un acceso perpendicular a la anterior con salida a la ruta provincial n° 39, de aproximadamente 400 metros, ambos de tierra y carentes del abovedamiento que facilita el escurrimiento de agua, lo que posibilita la formación de piletones imposibles de sortear.

Este problema de accesibilidad genera un gran ausentismo de los alumnos en días de lluvia y se extiende hasta que el agua estancada resulta absorbida, períodos durante los cuales ven vulnerado no solo su derecho a la educación sino también, en muchos casos, a un plato de comida. Cabe aquí recordar que se trata de una escuela primaria rural de jornada completa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial
General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial